

EDUARDO RODRIGUEZ VELTZE
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Ministro de la Presidencia, Lic. Iván Avilés Mantilla, debe ausentarse del país, en misión oficial a las ciudades de Buenos Aires y Mar del Plata ? República Argentina, del 3 al 6 de noviembre de 2005, a objeto de asistir a la IV Cumbre de las Américas, acompañando a Su Excelencia el Dr. Eduardo Rodríguez Veltzé, Presidente Constitucional de la República.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el artículo 2, numeral II de la Ley 2446 de 19 de marzo de 2003.

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Desígnase Ministro Interino de la Presidencia, al Lic. Guillermo Gonzáles Cuenca, Viceministro de Coordinación Gubernamental mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los tres días del mes de noviembre del año dos mil cinco.

FDO. EDUARDO RODRIGUEZ VELTZE, Iván Avilés Mantilla.